



PORTE

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizó la entrega de constancia de mayoría a los ganadores de la elección para conformar el Poder Judicial local.

Durante la tarde de ayer 16 de junio, el IECM validó los resultados de la elección del pasado 1 de junio durante una sesión del pleno.

En la lista de los candidatos electos, resalta que el Tribunal de Disciplina Judicial, que será el órgano encargado de revisar la labor de jueces y magistrados, será conformado por tres mujeres y dos hombres.

Mientras que en las Magistraturas de Materia Civil, se consiguió la paridad con seis mujeres y seis hombres.

No obstante, en las Magistraturas en Materia Penal, fueron electos seis candidatos hombres y cuatro mujeres.

En la Magistratura en materia de ejecución de sanciones penales fue electa una mujer.

A su vez, en la Magistratura en materia familiar también hubo paridad y fueron electas cuatro mujeres y tres hombres.

En lo que respecta a la Magistraturas en materia de justicia para adolescentes fueron electos dos mujeres y dos hombres.

Paridad en juzgados

Sobre los juzgados en materia civil, fueron electos 23 mujeres y 22 hombres.



El IECM validó los resultados de la elección del pasado 1 de junio durante una sesión del pleno.

FOTO: CUARTOSCURO

#Elección Judicial Entregan constancias

El Tribunal de Disciplina Judicial, que será el órgano encargado de supervisar el trabajo de jueces y magistrados locales, estará conformado por más mujeres que hombres

En los juzgados en materia mixto civil-tutela de derechos humanos fue electo un hombre.

Mientras los juzgados en materia mixto penal-tutela de derechos humanos fue electa una mujer.

Respecto a los Juzgados en materia penal fueron electas seis mujeres y siete hombres.

Sobre los Juzgados en materia

de ejecución de sanciones penales, los datos indican que será conformado por tres mujeres y dos hombres.

Por otra parte, en Juzgados en materia familiar habrá 11 mujeres y 11 hombres.

Y, en los juzgados en materia laboral habrá dos mujeres y dos hombres.

Destaca elección

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño, señaló que, pese a algunas conductas señaladas como irregularidades, la elección del 1 de junio tuvo un resultado positivo con un Tribunal de Disciplina Judicial con más mujeres que hombres.

Asimismo, afirmó que la participación en la capital del país fue más alta que en otras entidades.